



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 11.30 horas del día 29 de agosto del año 2018, en la sala de sesiones de la FAEDCOH, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora Decana, Mg. Patricia Nué Caballero.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes miembros consejeros:

Mg. Patricia Nué Caballero
Mg. Yolanda Terrones Salinas
Mg. Mabel Cárdenas Herrera
Mg. Marisol Zegarra Begazo
Est. Laura Ruíz, Fernando Javier
Est. Castro Espinoza, María Fernanda.

La señora Presidenta en primera instancia, toma la juramentación de norma a los siguientes docentes :Mg, Yolanda Terrones Salinas, Mg, Mabel Cárdenas Herrera, Mg, Marisol Zegarra Begazo, quienes quedan, incorporadas como miembros plenos representando al estamento docente.

La Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, asistió en calidad de invitada

Luego de constatar el quórum de reglamento, la señora Mg. Patricia Nué Caballero en calidad de Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la sesión.

Actuó como secretario técnico la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

La señora Presidenta pone a consideración del pleno del Consejo las siguientes actas, para su aprobación:

Acta de sesión Extraordinaria del 13 de junio del Año 2018. Sometida a votación, la Mg. Marisol Zegarra Begazo, se abstiene por no haber conformado el Consejo de Facultad en esa fecha. El Acta es aprobada por 06 votos a favor y 01 abstención

Acta de sesión Ordinaria del 18 de junio del año 2018. Sometida a votación, es aprobada por 06 votos a favor y 01 abstención. La abstención es presentada por la Mg. Marisol Zegarra Begazo, por no haber conformado el Consejo de Facultad en esa fecha.

DESPACHO

No se registró ningún documento.

INFORMES

La señora Presidenta informa sobre el considerable incremento de ingresantes a la facultad. Por tal motivo, la Decana de la facultad recibió felicitaciones en sesión de Consejo Universitario.

La Mg. Mabel Cárdenas Herrera informa que se viene atendiendo la matrícula de la segunda fase del curso de complementación Académica.



PEDIDOS

La señora Presidenta pide se incluya en la agenda los siguientes documentos: El cuadro de vacantes con proyección al Semestre Académico 2019-I Proyectos presentados por los docentes a tiempo completo de la carrera profesional de Psicología. 2018-I - 2018-II. Contrato de docentes a tiempo completo- Semestre Académico- 2018- II Es aceptado por el pleno del Consejo.

AGENDA.

1. Incorporación de la representación docente al Consejo de Facultad.
2. Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
3. Modificación de la Carga Horaria- Semestre Académico del 2018-II.
4. Informe Final: Diplomado en gestión de Tecnologías Informáticas y de Comunicación. -EPED.
5. Cuadro de vacantes 2019-I
6. Contratos de docentes a tiempo Completo.
7. Informes Finales de proyectos desarrollados por docentes a tiempo completo, de la Carrera de Psicología Semestre Académico -2018-I
8. Proyectos de la Carrera de Psicología presentados por docentes contratados a tiempo completo- 2018-II.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO UNO

**Incorporación de nuevos miembros integrantes del Consejo de Facultad.
Representación Docente.**

La señora Presidenta del Consejo, al inicio de la sesión, prestó la juramentación de estilo a la representación docente, para la conformación del Consejo de Facultad.

PUNTO DOS

Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

Las señora Presidenta pone a consideración de los miembros integrantes las resoluciones emitidas por su despacho. La documentación fue remitida vía virtual para conocimiento. Sometido a votación los documentos, fueron aprobadas por unanimidad por los miembros del Consejo.



PUNTO TRES

Modificación de la Carga Horarias- Semestre Académico 2018-I.

En primera instancia, la señora Presidenta Patricia Nué Caballero invita a la Mg. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de la Escuela de Educación, para presentar la propuesta de modificación de la carga horaria de la EPED. La Coordinadora inicia su intervención mencionando las asignaturas y designación de docentes responsables de cada una de las asignaturas. Se resalta la inclusión a la plana de docentes a la docente Ana Renza Viacava y Giannina Aste Berrios. Asimismo sufren cambios la carga horaria de los siguientes docentes: Mg. Yolanda Terrones Salinas, Mg. Julio Carrasco Rosado; Mg. Juan Quinteros, John Tobón, Mag. Mercedes Velarde. Una vez aprobados los cuadros de modificaciones por el Consejo, serán remitidos al decanato para proseguir con el trámite correspondiente.

Concluida dicha explicación, se pone a consideración de los consejeros.

No habiendo otra intervención, se somete a votación la modificación del cuadro de carga horaria de los docentes de la EPED.

Es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar el cuadro de carga Horaria- Semestre Académico 2018-II de la Escuela de Educación, con sus respectivas modificaciones, presentadas por la coordinadora Mg. Mabel Cárdenas Herrera. El documento queda en los archivos de secretaría Académica y sistema virtual.

Luego, la señora Decana invita a la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para la presentación de la propuesta. La Coordinadora inicia su intervención dando lectura a cada una de las asignaturas y carga horaria designadas a cada uno de los docentes de la CPCC. Se cuenta con la participación del docente Debby Muñante Melgar para el dictado de la asignatura Técnicas y Herramientas del Periodismo y otros que le asigne la dirección de la escuela. Concluida la información y no habiendo otra intervención, la señora presidenta somete a votación la carga horaria modificada de la CPCC, para su aprobación. Es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la modificación de la carga horaria de los docentes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al Semestre Académico 2018-II. El documento será tramitado ante la oficina respectiva. El documento obra en los archivos de la secretaría académica y sistema virtual.

A continuación, el Psic. Fernando Heredia es invitado por la señora presidenta, para la presentación de las modificaciones de la carga horaria de la unidad académica a su cargo, quien inicia la presentación manifestando que para este Semestre Académico 2018-II, el cuadro a sufrido variantes. El Director de Escuela da lectura a la carga horaria de los docentes de la carrera profesional de Psicología, con sus respectivas modificaciones. La señora presidenta pone a consideración del pleno del Consejo para recibir sus apreciaciones. No habiendo ninguna observación, se somete a votación la propuesta para su aprobación. Es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:



ACUERDO: Aprobar la modificación de la carga horaria de los docentes de la carrera profesional de psicología, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, para seguir con el trámite correspondiente. El documento formará parte de los archivos de la Secretaría Académica y en el sistema virtual.

PUNTO CUATRO

Informe final del Diplomado en Gestión de Tecnologías Informáticas y de comunicaciones.

Mediante informe 00045-2018-UPT-EPED de fecha 25 de julio del año 2018, la Coordinadora de la Escuela profesional de Educación, Mabel Cárdenas Herrera remite al despacho de la señora Decana el informe final del Diplomado en Gestión de Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones, dirigido a docentes en actividad y que laboran en la I.E.N°43003 "Carlos Armando Laura" de esta ciudad, en convenio con el Gobierno Regional de Tacna y la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y humanidades de la Universidad Privada de Tacna.

Dicho evento estuvo organizado en cinco (5) módulos, cada uno de los cuales contó con la documentación requerida para su desarrollo, los mismos que se encuentran descritos en el proyecto. Los docentes fueron seleccionados de acuerdo a su especialidad, desarrollado entre los días 22 de febrero al 26 de abril del año 2018. Los participantes tuvieron acceso a la información del Aula virtual de la UPT. Se inscribieron 50 participantes; abandonaron 13; aprobaron 26; desaprobaron 11. La dificultad más saltante fue el deficiente manejo de las TICs. de parte de los profesores asistentes. Los logros obtenidos fueron satisfactorios. Se concluye con la distribución de certificados y acreditación respectiva.

El pleno del Consejo toma conocimiento del informe, el mismo que es sometido a votación. El Informe debe ser aprobado en vía de regularización. No habiendo ninguna otra observación, es sometido a votación la propuesta de aprobación. Dicho informe es aprobado por unanimidad, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO: Aprobar el informe final del evento denominado "Gestión de Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones", de la Carrera Profesional de Educación, ejecutada por la Mg. Mabel Cárdenas Herrera, Coordinadora de dicha Escuela.

PUNTO CINCO

Cuadro de Vacantes 2019-I

En atención al Oficio N00051-2018-UPT-VREC, enviado por la Vice Rectora Académica de la Universidad privada de Tacna, quien solicita se presente el cuadro de vacantes, con proyección al Semestre Académico 2019-I, se expone lo siguiente:

Cada uno de los responsables de las tres carreras profesionales de la FAEDCOH presentaron la propuesta de vacantes para el proceso de Admisión 2019-I.

Seguidamente la señora Presidenta del Consejo invita a cada uno de los directores a presentar su fundamentación. La Coordinadora de la Carrera de Profesional de Educación, manifiesta la necesidad de tener presencia de las Carreras de la Escuela a su cargo, proponiendo 15 vacantes para la Carrera profesional de Educación Inicial y 15 para la carrera de Educación Física. El pleno de Consejo muestra su conformidad. Sometido a votación es aprobada la propuesta del cuadro de vacantes de la Escuela, siendo aprobado por unanimidad.



Luego, Mediante Informe N°00109-2018-UPT-EPH de fecha 21 de agosto del presente año, el Director de la Carrera de Psicología propone 60 vacantes, distribuidos para cada proceso y modalidad. Los miembros del Consejo muestran su conformidad con la propuesta y no habiendo ninguna observación, queda aprobado por unanimidad el cuadro con 60 vacantes, tal como expresa el documento adjunto.

La Directora de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, presenta la propuesta respectiva. Considerando la gran aceptación que viene teniendo la carrera, La propuesta es presentada con 35 vacantes. La señora Presidenta pone a consideración el cuadro de vacantes de la EPCC. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se debe dar el trámite respectivo ante la autoridad pertinente.

PUNTO SEÍS

Contrato de docentes a tiempo Completo

En primera instancia la Coordinadora de la Escuela profesional de Educación, presenta la propuesta de contratación de la docente María Antonieta Portugal Alay, para apoyo de la EPED. Manifestando la necesidad de contar con un personal de apoyo para la realización de varias actividades y eventos que se tiene programado para el próximo semestre Académico 2018-II.

La señora presidenta pide a los miembros del Consejo pronunciarse al respecto, siendo de aceptación unánime. Es aprobada por unanimidad la propuesta.

ACUERDO: Aprobar el contrato a tiempo completo de la docente María Antonieta Portugal Alay, como apoyo de la EPED.

Mediante informe n° 00096-2018-UPT-EPH de fecha 03 de agosto del presente año, el director de la Carrera de Psicología, Lic. Fernando Heredia Gonzales, Director de la Carrera profesional de Psicología, presenta la propuesta como docente a tiempo completo al Psic. Julio Valencia Valencia, quien tendría como misión desarrollar diferentes proyectos que se encuentran en el sistema SEGPLAN de la Universidad, actividades que aportarán a los estándares de acreditación establecidos por el sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE. La propuesta es aceptada por el pleno del Consejo. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Contratación a tiempo completo del Psic. Julio Valencia Valencia, docente de la Carrera de Psicología, para el Semestre Académico 2018- II y desarrollar proyectos inherentes a la especialidad, con miras a la acreditación por el SINEACE.

La Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, Directora de la CPCC, presenta como propuesta a tiempo completo al docente Debbie Muñante Melgar, como docente a tiempo completo , para apoyo en diferentes actividades de la CPCC, tales como; elaboración del proyecto de RE-Diseño de la carrera , dictado de asignaturas que sean asignadas por loa dirección de carrera y otros inherentes al cargo, La propuesta es presentada a los miembros del Consejo de Facultad por la señora presidenta, siendo aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:



ACUERDO: Aprobar el contrato a tiempo completo, del docente Debbie Muñante Melgar, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, para el dictado de asignaturas de la especialidad y otras actividades inherentes a la escuela.

La señora presidenta, indica la necesidad urgente de contar con los informes finales de las actividades realizadas por los docentes a tiempo completo, Asimismo, las actividades deben estar supervisadas por la dirección de cada escuela.

PUNTO SIETE

Informes finales de proyectos de la Carrera de Psicología- 2018- I

Mediante informe N° 00097-2018-UPT-EPH de fecha 08 de agosto del año en curso, el Director de la Escuela de Humanidades, Lic. Fernando Heredia Gonzales, presenta al despacho de la señora Decana, los informes finales de actividades realizadas por los docentes a tiempo completo, como parte a del plan individual de trabajo, correspondiente a I al Semestre Académico 2018-I.

La nómina de proyectos de los docentes a tiempo completo son:

Proyecto elaborado por el Psic. Julio Valencia Valencia, denominado: "Fomento de investigación científica en los estudiantes y docentes de la carrera profesional de Psicología" Semestre Académico 2018-I, el mismo que fuera aprobado mediante RESOLUCIÓN n°005-CF-2018-UPT/FAEDCOH. El referido proyecto tuvo como objetivo promover, realizar y divulgar la investigación científica de los estudiantes y docentes de dicha carrera a través del II concurso de financiamiento de proyectos de investigación en psicología en el semestre académico.

Proyecto elaborado por el Psic. Julio Valencia Valencia. denominado: "Seguimiento a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología- 2018-I.

La referida actividad tuvo como objetivo esencial el de establecer una relación recíproca, permanente y de vinculación entre la carrera profesional de psicología y sus egresados, incentivando la identificación y desarrollo profesional.

Proyecto elaborado por la sic. Glenda Vilca Coronado, aprobado por Resolución N°003-CF-UPT/ FAEDCOH. El referido proyecto enmarcado en el área de responsabilidad social Universitaria-RSU de la Carrera Profesional de psicología- denominado: "Desarrollando competencias, acercándonos a la comunidad"- Semestre Académico 2018-I. Mediante esta actividad se logró integrar a la carrera de Psicología con los procesos de desarrollo y transformación de la región, en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, especialmente en aquellas de mayor vulnerabilidad social, habiéndose cumplido a cabalidad la actividad.

Las resoluciones serán elaboradas en vía de regularización.

PUNTO OCHO

Informe de proyectos de la carrera Profesional de psicología- Semestre Académico 2018-II

Mediante Informe N° 00106-2018-UPT-EPH de fecha 17 de agosto del año 2018, el Director de la Escuela de Humanidades, Lic. Fernando Heredia Gonzales, presenta al despacho de la señora Decana, los proyectos que se desarrollarán durante el semestre Académico 2018-II, como parte del Plan individual de trabajo de los siguientes docentes contratados a tiempo completo:



La Psic. Glenda Vilca Coronado, presenta el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de la carrera Profesional de Psicología, denominado "Desarrollando competencias, acercándonos a la Comunidad".

Psi. Cynthia Romero Alatriza, presenta los siguientes proyectos:

Proyecto de Tutoría y Consejería universitaria: Formando psicólogos competentes "Adaptabilidad a la vida Universitaria- Semestre Académico 2018-II".

Proyecto de Tutoría Académica de Pares: Compartiendo Experiencias, mejorando nuestras competencias", Semestre Académico- 2018-II.

Psic. Julio Valencia Valencia, remite los siguientes proyectos:

Proyecto de desarrollo de la investigación Científica en estudiantes y docentes de la carrera de Psicología – 2018-II

Proyecto de seguimiento a los egresados de la carrera Profesional de Psicología, 2018-II.

Los proyectos, son considerados dentro del marco del Plan de Mejora continua, consignados en el sistema de seguimiento de Planes de Mejora 2018-II- SEGPLAN, con fines de acreditación.

El Lic. Fernando Heredia Gonzales, pide que las resoluciones sean emitidas en forma individual,

Los miembros integrantes del Consejo toman conocimiento sobre los proyectos, los mismos que no reciben ninguna observación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

Acuerdo: Aprobar los proyectos enunciados en párrafo anterior, considerados dentro del Plan de mejora continua incluido en el sistema de seguimiento de planes de mejora del Semestre académico 2018-II SEGPLAN, con fines de acreditación, los mismos que fueran elaborados por los docentes: Psic. Glenda Vilca Coronado, "Psic. Cynthia Romero Alatriza y Psic. Julio Valencia Valencia, docentes a tiempo completo de la CPCCC.

No habiendo otro punto a tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las 12. 50 horas.


Mg. Patricia Nué Caballero


Mg. Yolanda Terrones Salinas


Mg. Mabel Cárdenas Herrera


Mg. Marisol Zegarra Begazo


Est. Laura Ruíz, Fernando Javier

Est. Castro Espinoza, María Fernanda.